FLORENCIO VARELA: La Dirección de tránsito Municipal no controla los camiones de los corralones de materiales existentes en el distrito



El camión que se muestra en la fotografía circula sin chapa patente que lo identifique, con un conductor pariente del dueño del Corralon “El Triángulo”, ubicado en el barrio La Sirena, justo pasando el semáforo cerca de la Escuela Nº 36, que no posee registro de conducir, a su vez el camión no cuenta con VTV ni con Seguro que cubra un accidente de tránsito y despues de un accidente, sigue circulando.

Hace un tiempo atras con este camión se genero un choque al quedarse sin frenos y daños a otro auto que circulaban por la zona, lamentablemente la victima del accidente tomo fotos del hecho, pero no llamo ni a la policía ni a la Patrulla Comunal, que es lo primero que debia hacer.

En este último caso, el dueño del corralon llevo a la dueña del vehículo chocado a un supuesto taller de Chapa y Pintura que trabaja en la calle, en la localidad de Longchamps, para que repare el vehiculo chocado, no solo nos indica la dueña que fue mal reparado, sino que fue utilizado para ir a la zona de Chascomus, mientras estaba bajo la guarda del propietario de la casa donde funciona el taller de Chapa y Pintura, lugar donde se le labraron dos actas de infracción por exceso de velocidad, en la jurisdicción de Dolores y otra en Almirante Brown, por la misma causa, las que tuvo que abonar la dueña del vehículo, sin que ninguno se haga cargo de sus responsabilidades.

Según la propietaria del vehículo chocado, el dueño del Corralón aduce no poder pagar, porque apenas junta para pagar sueldos y porque ya habría abonado la suma de $ un millon al pintor no responsabilizandose por las multas labradas.

Sin embargo su camión seguiría circulando, en las condiciones antes mencionadas y de esa forma lo hacen muchos Corralones de Materiales, con vehículos que no tienen control municipal ni policial alguno, quizás hasta que lleguen a matar una persona en un accidente de tránsito.

El Municipio debe y tiene la obligación de asegurar que no se produzcan accidentes de tránsito y que no circulen vehículos que no tienen todos sus papeles en regla, por tanto instamos al Intendente Watsón, desde estas páginas a que ordene efectuar los controles correspondientes y secuestren estos vehículos, imponiéndoles las multas que correspondan, teniendo en cuenta que estos corralones de materiales recaudan sin abonar los impuestos correspondientes a muchas de sus ventas de materiales al entregar remitos y no facturas con todos los requisitos legales que exige ARCA y ARBA.

La seguridad en el transito, se genera haciendo respetar la ley vigente en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y es deber del Municipio hacerla cumplir.



Fotografia vehiculo chocado, entregado por el Pintor en mal estado y con una puerta desarmada